GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°046 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 ENE 2015

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, Oficio Nº 15-2015-GR PUNO/DRA, sobre CONCLUSIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, el Titular de la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno, solicita se concluyan las designaciones en cargos de confianza de funciones, con vigencia al 31 de Diciembre 2014; a la vez que propone a las personas que deben ser designados como Directores de Agencias Agrarias;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR por CONCLUIDAS las designaciones en cargos de confianza de DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, conforme al detalle que a continuación se indica, con vigencia al 31 de Diciembre 2014:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONCLUYE EN EL CARGO DE:
UBALDO POMALEQUE MANGO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA AZÁNGARO
JUAN JOSÉ GALLEGOS LOAYZA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA CARABAYA
ANGEL SEGUNDO TTIMPO MAMANI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA EL COLLAO
MARCO ANTONIO MENESES CATACORA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ
VÍCTOR RAÚL ANCHAPURI ZAPATA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA JULI
LEONARDO SALOMÓN VILCA TUMI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA LAMPA
EDISSON LARRY QUISPE QUISPE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA MELGAR
FRANCISCO CALLI COLQUEHUANCA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA MOHO
GREGORIO COTA MAMANI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA PUTINA
JUAN YUCRA DÍAZ	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SALCEDO
JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ ZÁRATE	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SANDIA
ROSA MAMANI RODRÍGUEZ	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA SAN ROMÁN
EDWIN GUTIÉRREZ ROMERO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 046 -2015-PR-GR PUNO

PUNO, 26 ENE 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR en los cargos de confianza de DIRECTORES DE AGENCIAS AGRARIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, a partir de la fecha, hasta que la autoridad lo determine, conforme a la propuesta del Director Regional:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONCLUYE EN EL CARGO DE:
HENRY JAVIER MAMANI CHARCA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA AZÁNGARO
EDITH JACKELINE CCOPA FLORES	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA CARABAYA
EDGAR LIMACHE JARECCA	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA EL COLLAO
DUBERLY MACHACA CUSILAYME	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA HUANCANÉ
EFRAÍN MAMANI HOLGUÍN	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA JULI
NELLY ROSARIO QUISPE BUSTINZA	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA LAMPA
RUTH RAMOS ZÚÑIGA	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA MELGAR
EDGAR CUSI TITO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA MOHO
MAGDALENA AUCAPINO CHAIÑA	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA PUTINA
FABIANI TERÁN SOTO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SALCEDO
ROBERTH MERARDO MEZA ARÉSTEGUI	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA SANDIA
EDILBERTO MAMANI MACEDO	DIRECTORA AGENCIA AGRARIA SAN ROMÁN
FRANCISCO TITO VELAZCO	DIRECTOR AGENCIA AGRARIA YUNGUYO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL

15PR/060